

Madrid: Un mes..... 1,00 pes.  
 Provincias: Trimestre..... 5  
 Extranjero: Un año..... 50  
 Clases de tropas: Un mes..... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 TELÉFONO, 875

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem..... 0,50  
 Segunda, ídem..... 0,75  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Corrente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

## ¿Qué pretende Alemania?

La guerra tiene leyes muy duras; pues si fuese cosa suave, sería pacífica, lo cual constituiría un absurdo contrasentido.

Pero también tiene sus reglas, cuyo fundamento es el respeto al derecho de gentes y el no causar daños innecesarios.

Consideramos que el concepto atribuido a los alemanes, de bárbaros, es producido por la pasión de sus enemigos y una vulgaridad admitir que gozan haciendo daños como si fueran gentes incíviles y además de malos instintos.

En pocos días vienen sucediéndose hechos que son poco creíbles.

Primero el hundimiento del vapor «Sussex», en que perdió la vida nuestro compatriota el insigne compositor Granados.

Parece que fué torpedeado por un submarino germano sin previo aviso. Después lo han desmentido, y oficialmente no se conoce aún la causa de la desgracia del buque.

Posteriormente ha sido sumergido un barco español, el «Vigo», lo que ha hecho a nuestros armadores pedir al Gobierno garantías de que el pabellón español será respetado en los mares, para no verse precisados a amarrar sus barcos.

Y últimamente, un telegrama de Bayona dice que a doce millas de la costa otro submarino ha hundido al vapor «Santanderino», de la matrícula de Bilbao, pereciendo parte de la tripulación, habiendo salvado al resto un barco noruego.

El «Sussex» era correo inglés, y aunque no se nos alcanza el beneficio militar para Alemania, puede tomarse como represalia al bloqueo impuesto por la Gran Bretaña, si bien no tiene culpa hundir barcos con pasajeros a bordo. El «Vigo» era español, y si bien llevaba rumbo a Inglaterra debió bastar al comandante del submarino imponerle el cambio de ruta; pero respetando el pabellón de un país neutral y amigo de Alemania como a diario se á muestra.

Y, por último, si se confirma el torpedeamiento del «Santanderino», ignoramos cómo lo disculparán nuestros germanófilos. Pues era español, en aguas casi jurisdiccionales, porque estaba, puede decirse, en el golfo de Vizcaya, y su cargamento de madera lo traía a Pasajes.

¿Concibe alguien este atentado al derecho, a la humanidad, a la conveniencia y hasta al sentido común? Si los submarinos alemanes torpedean sin previo aviso nuestros barcos cerca de nuestras costas, cuando se dirigen a ellas con carga nada sospechosa, ¿qué diferencia hacen los alemanes entre una nación neutral y amiga, cuyos diplomáticos la representan en países que la hacen la guerra, é Inglaterra la odiada?

Pueden explicarse las más crueles acometidas a las ciudades abiertas, a los correos, a los barcos de pasajeros, etcétera, etc., de los enemigos, si creen que sembrando el terror, los pueblos obligarán a sus Gobiernos a pedir la paz. Pero hostilizando tan incomprensiblemente a España, ¿pueden creer que vamos a obligar a Jorge V a humillarse a su parente Guillermo?

Es un absurdo, es una insensatez confundir a amigos y enemigos, hostilizar a todos y justificar las injurias que les imputan ingleses y franceses.

Debemos tener serenidad y esperar a conocer los hechos para juzgarlos; pero hará bien la representación alemana si procura explicar la dolorosa duda de España, a la que parecen querer demostrarles que no merece aprecio ninguno su correcta conducta en la guerra.

## Noticias militares

HUELVA, 12.—En el expreso ha llegado el capitán general de la región, Sr. Jiménez Sandoval.

Fue recibido en la estación por las autoridades civiles y militares y distinguido público, que le hizo un recibimiento cariñoso.

Después de las presentaciones oficiales el capitán general marchó a su alojamiento.

SAN FERNANDO, 12.—Se han recibido en esta noticia particulares comunicando la salida de Plymouth del transporte «Almirante Lobo», que embarcó allí los restos mortales de los héroes que combatieron en la escuadra española de Cervera defendiendo la escuadra de España.

Se espera que llegue a ésta a fines de mes. Ha fundado el contratorpedero «Bustamante».

FERROL, 12.—Ha llegado la artillería de 47 milímetros destinada al acorazado «Jaime I».

Viene de Placencia. El comandante del acorazado «España», que es a la vez jefe del Estado Mayor de la escuadra, ha dirigido al Sr. Franco Rodríguez una carta solicitando detalles del funcionamiento de la Caja Postal, para propagar entre los marinos esta obra social y patriótica, aunque en la Marina de tiempo inmemorial se encuentra establecido el ahorro.

## FIRMA DEL REY

Guerra.—Disponiendo que el teniente general D. Emilio March y García, pase a la Sección de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Nombrando general de la primera brigada, de la primera división, al general de brigada D. Luis Alsorga Rassa, que actualmente manda la primera brigada de la 14.ª división (Ovuna).

—Disponiendo que el general de brigada D. Joaquín Rosell Curto, pase a la Sección de Reserva, a solicitud propia, fundada en el mal estado de su salud.

—Destinando a los coroneles de Infantería D. Luis Bermúdez de Castro Tomás y D. Manuel Quirós Palacios, y al teniente coronel de la misma Arma D. Silverio Araujo Torres, para el mando de los regimientos de Mérida, núm. 59 y de la Reina, núm. 2 y del batallón Cazadores de Talavera, núm. 18, respectivamente.

—Destinando para el mando del 13.º regimiento montado de Artillería al coronel de dicho Cuerpo D. Emilio Ruiz y Rubio.

## Roberto Castrovido

Leemos en «El País» de ayer: «El diputado electo por Madrid señor Castrovido dijo en el mitin del distrito del Hospicio, y repitió en el del Hospital-Congreso, que si salía elegido y no obtenían el triunfo todos sus candidatos, pondría su acta en manos del partido.

Así lo hará, comunicándose al señor Catalina, que preside la Junta ó Comisión designadora, y al Comité central de la Conjunción».

Roberto Castrovido cumple como quien es: con su nobleza y caballerosidad de siempre.

Con gusto vemos el ejemplo, pero celebráramos que no se aceptara su renuncia. Castrovido, prestigio de la Prensa, abnegado defensor de toda causa justa con una pureza de alma y una reatitud de conciencia reconocida por todos, hace falta en la Cámara popular.

## Nuestro representante en Portugal

LA MARCHA DEL SEÑOR  
 : : : LOPEZ MUÑOZ : : :

Anoche marchó a Lisboa para posesionarse del cargo de representante de España en la vecina República el ilustre ex ministro Sr. López Muñoz.

Audieron a la estación, tributándole una cariñosísima despedida, los Sres. López Monís, Ochoa y Manzanera, el jefe del Gobierno, los ministros de la Guerra y Gobernación, ex ministro D. Amado Gimeno, duque de Amadofar, conde de Torrevelaz, subsecretario y alto personal del ministerio de Estado, altos funcionarios del ministerio de Instrucción pública, el gobernador de San Sebastián, que ha venido á Madrid para despedir a su padre; el ministro de Portugal, señor Vasconcellos, y todo el personal de la Legación portuguesa; los Sres. Cemborain y España, Morote, Martínez Acacio, Heneco, Sánchez, Gerona, La Morena, Salvatella, Garrido (don Antonio), Rolland, Benlure; los maestros Breton y Serrano; Sres. Gómez Ocaña, D. Damián Flores, Díez de Tejada, Reig, Gonzalo Garrido, Vargas Solo, Salvadores, García Martín, San Román, Castillo Soriano, Hernández (D. Eugenio), Alonso, y muchas más personas que no recordamos, entre las que figuraban nutridas representaciones de la Asociación de Escritores y Artistas y de otras entidades en que tiene lugar preeminente el Sr. López Muñoz.

Le acompaña en su viaje su sobrino D. Julián Monís Morales, distinguido funcionario del ministerio de Estado. El Sr. López Muñoz tendrá que regresar á Madrid á fines del presente mes para asistir a la inauguración del Instituto Cervantes. Este acto, que se celebrará el próximo día 30, revestirá extraordinaria solemnidad y será presidido por Su Majestad el Rey.

Con toda el alma deseamos al señor López Muñoz que en el desempeño de su importante cargo obtenga los mayores éxitos.

## Neutrales y beligerantes

### Los buques españoles torpedeados

COMO FUE ATACADO EL «SANTANDERINO». EL SALVAMENTO : : :

SAN SEBASTIAN, 12.—Han llegado a Pasajes los tripulantes del «Santanderino», torpedeado por un submarino alemán.

El capitán del buque, D. Juan Pablo Gorina, ha hecho el siguiente relato del suceso:

«Salimos de Liverpool a las seis de la tarde del jueves, con rumbo a Pasajes, Bilbao, Santander y la Habana. A las tres y media de la madrugada del día 8, a 18 millas de Ouessant, 48.30' de latitud y 5.32' de longitud (Jesse, el primer piloto, que se encontraba sobre el puente, avisó a corta distancia una luz verde.

Minutos después estallaba un torpedo, que además de producir otros grandes destrozos, rompió el timón y la hélice.

Los tripulantes subieron a cubierta y organizaron con toda rapidez el salvamento.

La marejada hizo zozobrar dos de los botes.

Los supervivientes — sigue diciendo el capitán—permanecemos en los botes resacas, hasta que bien entrada la mañana nos recogió el vapor sueco «Atlanta», a bordo del cual nos facilitaron ropas y bebidas calientes, que nos permitieron reaccionar.

La agresión del submarino la encuentro inexplicable. Nuestro barco llevaba pintada en los costados la bandera española, perfectamente visible, porque la iluminaban varios focos.

Los muertos son el contramaestre, José Pérez, de Palmeira (Galicia), casado y con dos hijos; Francisco Ibarra, de Bermeo, y Gregorio Easagaray y Antonio Ostura, ambos de Busuñá (Vizcaya), solteros».

DE LA PERDIDA DEL «VIGO». UN TELEGRAMA DEL ARMADOR : : :

BILBAO, 11.—El armador del «Vigo» ha enviado el siguiente despacho al jefe del Gobierno:

«A mi regreso á Bilbao, he hablado con el primer oficial del «Vigo». Según este marino, el intérprete del sumergible le manifestó que aguardaban al «Vigo» y á otro buque de más porte.

A la demanda de que se respetase el buque, bajo palabra de honor de que regresaría á España, respondió el comandante del submarino que sólo concedía diez minutos para que se pudiesen á salvo los españoles.

Se deduce que el submarino estaba avisado, lo que agrava el hecho, y ha de robustecer las reclamaciones de España, que tan generoso asilo ofrece á súbditos y buques alemanes».

COMENTARIOS DE LA PRENSA : : : Y A NOROCCIDENTE : : :

NUEVA YORK, 11.—El «New York Globe» censura que el Gobierno alemán persista en la campaña submarina, tan perjudicial á los neutrales, cuyos derechos arrojan los comandantes de los sumergibles.

«De continuar las cosas como hasta ahora—agrega el diario—el Gobierno de Washington tendrá que romper sus relaciones diplomáticas con un país que no respeta los pactos ni las leyes de humanidad.»

«The New York World» opina que se debe conceder á Alemania un plazo para que conteste á las notas relativas al «Sussex»; pero entiende que si el Gobierno de Berlín insiste en sus procedimientos, no quedará otro recurso que la ruptura diplomática.

## La acción del Gobierno

Uno de los «reporters» que ayer se entrevistaron con el jefe del Gobierno le preguntó si tenía confirmación oficial el torpedeamiento del vapor «Santanderino».

El presidente contestó en estos términos:

«Anoche, á las once, recibí un telegrama de nuestro cónsul en Hendaya. Este me anunciaba el envío de extensos detalles por correo; pero yo le he teleografiado diciendo que esas noticias me las comunique seguidamente por telégrafo.

Desde que recibí este despacho puede decirse que este asunto ha sido mi única preocupación.

Realmente, es un hecho incomprensible y absurdo, y por eso mismo no

puede admitirse sin una comprobación exacta.

Por la índole delicada del caso, la prudencia exige que se camine con paso firme para la comprobación muy exacta del hecho. Hoy espero detalles completos, que he pedido, y entonces podré formar juicio para determinar lo que proceda.»

## Protestano del atropello

BARCELONA, 11 (3 tarde).—El Círculo de Bellas Artes, y á propuesta del Sr. García Reig, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Protestar de todos los atentados contra el derecho de gentes llevados á cabo desde el principio de la guerra.

Segundo. Pedir al Ayuntamiento de Barcelona que, haciéndose intérprete de los sentimientos de la ciudad, se dirija al presidente del Consejo para que éste exija del Gobierno de Alemania una indemnización para los hijos de Granados, víctimas de uno de aquellos atentados; y

Tercero. Que los bienes de los extranjeros residentes en territorio español respondan de las vidas y haciendas de los súbditos españoles perjudicados por los atentados cometidos por las naciones extranjeras.

Se nombrará una Comisión en la que estarán representados todos los Círculos literarios y artísticos de Barcelona.

Esta Comisión marchará á Madrid para ponerse al habla con el Gobierno.

## FRANCIA E INGLATERRA

### Un discurso del rey Jorge

LONDRES, 11.—Los delegados parlamentarios franceses fueron recibidos esta mañana por los Reyes, que les esperaban en el palacio de Buckingham.

Jorge V pronunció un brillante discurso para darles la bienvenida y ensalzar la amistad que une á los pueblos aliados.

Trató también del entusiasmo con que Inglaterra desea continuar la lucha, y por último dijo:

«Señores: Las potencias que van á cumplir esta tarea no fundaron su alianza solamente en intereses comunes de todos, tanto de vosotros como de nosotros, tanto de Rusia como de Italia, del Japón ó de Portugal, sin olvidar en esta alianza á los pueblos cruelmente heridos de Bélgica, Serbia y Montenegro.

Fundamos todos esta alianza, basándola en la abnegación hacia el mismo ideal de libertad, de paz y de justicia, lemas á los que sirvió siempre tan fielmente vuestra República; á los ideales de libertad y de paz para los cuales vivió siempre el pueblo británico, de un extremo al otro del mundo, tanto en nuestras islas de Europa, como en nuestros dominios de ultramar y en todas nuestras colonias.

Los beneficios que se desprenden de la libertad y de la paz los deseamos para nosotros; pero también anhelamos disfrutar de ellos los demás países.

En su propagación á través del mundo, descubrimos las mejores esperanzas para la Humanidad en un venturoso porvenir de tranquilidad y de justicia.

Combatimos á vuestro lado por ese mismo ideal de libertad y de paz, con la certeza, más fuerte hoy que nunca, y siempre más robustecida, de que la victoria ha de coronar la causa del Derecho.»

M. Pichon pronunció breves palabras para dar las gracias al Soberano inglés y asegurar que Francia no olvidará nunca la parte que toma Inglaterra en esta lucha de liberación y justicia.

Mr. Asquith ponderó las relaciones franco-inglesas y los beneficios que de ellas esperan ambos países. Aludiendo al último discurso del canciller alemán, negó que el propósito de los aliados sea anular á Alemania.

Después afirmó que los aliados se comprometen á que Bélgica quede conforme estaba antes de Agosto del año 1914.

## Diario de la guerra

### En Francia

Las alemanes fracasan ante el clima del Hombre Muerto.

PARIS, 11.—Del parte de las tres de la tarde:

«En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes iniciaron ayer, al atardecer, un ataque contra las posiciones francesas del Hombre Muerto, acompañado de chorros de líquidos inflamables.

El ataque fué rechazado por el tiro de contención y fuego de artillería francesa, excepto en el este, donde pusieron pie en algunos pequeños elementos de trincheras.

En la orilla derecha del Mosa, el enemigo intentó durante la noche expulsarnos de las trincheras que habíamos tomado estos últimos días al sur del pueblo de Douaumont.

Su intento, igualmente precedido de líquidos inflamables, sufrió un sangriento fracaso.

Hay bombardeo violento de la región de Douaumont-Vaux; algunas ráfagas de artillería en Woevre.»

### El parte inglés.

LONDRES, 11.—«Nuestras tropas se apoderaron hoy de los hoyos de mina cercanos á San Eloy.»

Mediante un nuevo ataque ocupamos otras trincheras alemanas.

Continúa la actividad de artillería en toda la región.»

### El parte alemán.

BERLIN, 11.—«Los ingleses atacaron sin éxito nuestras posiciones de la región de San Eloy.»

En Fille Mort y al este de Yauquois los franceses hicieron estallar varias minas.

En ambas orillas del Mosa hubo actividad de Infantería y Artillería.

Nos apoderamos de 36 oficiales, 1.231 soldados, dos cañones y 22 ametralladoras.

También expulsamos al enemigo de sus trincheras al suroeste de Douaumont.

Cerca de Ipré derribamos dos aeroplanos.»

## Austria é Italia

Lucha de artillería. Éxitos parciales.

VIENA, 11.—«El enemigo cañoneó la región de Gorizia y las poblaciones situadas detrás de nuestro frente.

Un aeroplano austriaco, modelo Caproni, que aterrizó cerca de Lucinico, fué destruido por los disparos de nuestra artillería.

En los demás puntos del frente prosiguieron los acostumbrados duetos de cañón.

Nos aviadores enemigos lanzaron algunas bombas sobre Riva, en el Paso de Tonale.

Al sur de Sperone, los italianos penetraron en algunas de nuestras trincheras avanzadas.

En el valle de Sugana, el fuego de la artillería italiana produjo varios incendios en la población de Caldazzo.»

## En Rusia

Noticias oficiales.

PETROGRADO, 11.—«Duelo de artillería y fusilería en el frente del río Dvina.

En varios sectores intentaron los alemanes mejorar sus trincheras, extrayendo el agua; pero nuestros fuegos les obligaron a cesar en sus trabajos.

Los aeroplanos alemanes lanzaron bombas en las regiones de la estación de Remershof y de Dwinsk.

Al noroeste de Lacavish Neyskoie hay gran actividad de artillería enemiga.

Los turcos contraatacan en casi todo el frente.

PETROGRADO, 11.—«En la región del Iltoral, y en la noche del 7, los turcos atacaron por tres veces, sin éxito, nuestros elementos trincherados de la orilla derecha del río Karadere.»

En la cuenca del Tcheroch superior seguimos progresando.»

## Noticias diversas

La campaña de Egipto.

LONDRES, 11.—«La campaña de Egipto occidental toca á su término. Nuestras tropas han rechazado al enemigo hasta el desierto, donde no se podrá reorganizar.»

Un plan descubierto.

LONDRES, 11.—Se ha descubierto una vasta organización tramada por el Gobierno alemán para contrarrestar los efectos del bloqueo británico.

En ella figuran personas prestigiosas de los Estados Unidos, que antes de comenzar la guerra eran consejeros financieros del Imperio.

Un avión alemán, derribado.

PARIS, 11.—Un piloto francés derribó esta mañana un aeroplano alemán, que cayó cerca de Badouillers.

Los dos aviadores que lo tripulaban quedaron carbonizados.

¿Nueva ofensiva alemana?

AMSTERDAM, 11.—Por informes de Atenas se sabe que durante estos últimos días se han concentrado en la frontera griega nuevas tropas alemanas, y en la de Hunania contingentes búlgaros y turcos.

La Prensa helena acoge el rumor de que los Imperios centrales están dispuestos á reanudar la ofensiva.

Constitución del Congreso

LOS NUEVOS DIPUTADOS

Datos oficiales

A última hora de la tarde de ayer fueron facilitados en el ministerio de la Gobernación los siguientes datos oficiales del resultado de las elecciones en provincias:

- ALAVA Capital.—Don Nicasio Velayos, liberal. Amurrio.—Don Luis Urquijo, conservador. Laguardia.—Don Casimiro Pando Arguelles, conservador. Arévalo.—Don José Rodríguez Guerra, liberal. ALBACETE Capital.—Don Fernando López Monis, liberal. Almansa.—Don Manuel Bueno, liberal. Casas-Ibáñez.—Señor Mochales, liberal. Hellín.—Don Tesifonte Gallego, liberal. ALICANTE Circunscripción.—Don José Francos Rodríguez, liberal; D. Alfonso Rojas, liberal, y D. Salvador Canals, conservador. Alcoy.—Señor González Hontoria, liberal. Denia.—Don Salvador Raventós, liberal. Pego.—Don Miguel Maura, maurista. Villajoyosa.—Don José Jorro Miranda, conservador. Villena.—Don Carlos Regino Soler, liberal. ALMERIA Circunscripción.—Don Luis Silveira, liberal; D. Ulpiano García Blanes y D. Manuel Jiménez Ramírez, conservador. Berja.—Don José María Cervantes, conservador. Sorbas.—Don Cristino Martos, liberal. Vélez-Rubio.—Don Luis López Ballesteros, liberal. Vera.—Don Augusto Barcia, reformista. AVILA Arenas de San Pedro.—Don Emilio Ortuño, conservador. BADAJOZ Circunscripción.—Señores Lopo y Pacheco, liberales, y Sr. Albarrán, conservador. Almendralejo.—Señor marqués de Valderrey, conservador. Mérida.—Don Antonio Pacheco, liberal. Villanueva de la Serena.—Señor Gómez Bravo, liberal. Fregenal de la Sierra.—Señor Baselga, liberal. Mérida.—Don Carlos Pacheco, liberal. BALEARES Circunscripción.—Señores Rosselló y Weyler, liberales; conde de Sallent, conservador, y D. Antonio Maura, maurista. Ibiza.—Don Carlos Román, liberal. BARCELONA Circunscripción.—Señores Rusiñol, Camps, Ferrer y Vidal, Moreta y Alfabull, regionalistas, y los Sres. Lerroux y Giner de los Ríos, republicanos. Arenys de Mar.—Señor Sagnier, conservador. Castellterçol.—Don Francisco Cambó, regionalista. Granollers.—Señor Plaja, igualada.—Don Manuel González Viart. Manresa.—Señor Claret, regionalista. Sabadell.—Señor Salas Antón, republicano. San Feliu de Llobregat.—Señor Jansana, regionalista. Tarrasa.—Don Alfonso Sala, liberal. Vich.—Señor Bochs y Catarineu, liberal. Villafranca del Panadés.—Don José Zulueta, reformista. Villanueva y Geltrú.—Señor Bertrán y Musitu, regionalista. BURGOS Circunscripción.—Arteche y conde de Velayos, liberales. Castrojeriz.—Señor Rodríguez Guerra, liberal. CACERES Capital.—Señor Sánchez de la Rosa, liberal. Alcántara.—Señor Garay, independiente. Trujillo.—Señor Pérez Aloe, liberal. CADIZ Circunscripción.—Don Juan Aramburu y señor conde del Rincón, liberales, y D. Luis Gómez, conservador. Grazalema.—Señor conde de los Andes, maurista. Jerez de la Frontera.—Circunscripción.—Señor Moreno Mendoza, republicano; D. Juan Gómez Aramburu, liberal, y Sr. Pérez Asencio, liberal. Puerto de Santa María.—Doctor Ferrer, liberal. Medina Sidonia.—Don Daniel Iturralde, liberal. CANARIAS Lanzarote.—Don José Betancort, liberal. Hierro.—Don José Rocamora, liberal. Fuerteventura.—Señor Núñez de Arce, liberal. Santa Cruz de la Palma.—Don Pedro Poggio, conservador. Los Llanos.—Señor Alvarez, liberal. Santa Cruz de Tenerife.—Circunscripción.—Don Darío Pérez, republicano; D. Félix Benítez de Lugo, liberal, y Sr. Salazar, conservador. CASTELLON Nules.—Señor barón de Terrateig, maurista. Segorbe.—Don Juan Navarro Reverter y Gomis, liberal. CIUDAD REAL Alcázar de San Juan.—Don Antonio Criado, liberal. Almadén.—Don Santiago Alba, liberal. Almagro.—Don Ricardo Gasset, liberal. Villanueva de los Infantes.—Señor duque de San Fernando, liberal. CORDOBA Montilla.—Don Hilario Ayuso, republicano. Posadas.—Don Eugenio Barroso, liberal.

- CORUNA Betanzos.—Don Lino Torres, liberal. Corcubión.—Don José Etovai, conservador. El Ferrol.—Don Joaquín Moreno, liberal. CUENCA Cañete.—Don Baldobero Martínez, conservador. Motulla del Pañancar.—Don Manuel Casanova, liberal. San Clemente.—Don Cristino Careaga, liberal. Tarancón.—Don Juan Cervantes, conservador. GERONA Capital.—Señor Fernández del Pozo, republicano. Figueras.—Don Carlos Cresi, liberal. La Bisbal.—Don Salvador Aibeg, republicano. Santa Coloma de Farnés.—Don Juan Ventosa, regionalista. Torroella de Montgrí.—Don Julio Fournier, liberal. Vñademuls.—Don Luis Balbe, liberal. GRANADA Albuñol.—Señor Gálvez Cañero, conservador. Guadix.—Señor marqués de Albaicín, liberal. Loja.—Don Francisco Manzano, liberal. Motril.—Señor Romero Civantos, liberal. Baza.—Don Pío Suárez Inclán, liberal. GUIPUZCOA Capital.—Señor marqués de Rocaverde, liberal. Azeitia.—Don Manuel Senante, integrista. Tolosa.—Don Esteban Bilbao, jaimista. Vergara.—Don Wenceslao Orbea, maurista. Zumaya.—Señor marqués de Santillana, independiente. HUESCA Fraga.—Señor Valero Hervás, liberal. JAEN Circunscripción.—Don Antonio Bailén y D. José Sabater, liberales, y marqués de Casa-Bermeja, conservador. Martos.—Don Virgilio Anguita, liberal. Ubeda.—Don Ignacio Montilla, liberal. LEON Capital.—Señor Iriagoray, liberal. Murias de Paredes.—Señor Carballo, conservador. Ponferrada.—Señor Sáinz de Vicuña, liberal. Sahagún.—Don Juan Barriobero, liberal. Valencia de Don Juan.—Don Mariano Alonso Bayón, liberal. La Bañeza.—Señor Pérez Crespo, liberal. La Vecilla.—Señor Balonera, liberal. Riaño.—Señor conde de Sagasta, liberal. LERIDA Capital.—Señor Ramos Cordero, conservador. Balaguer.—Señor Rodé, republicano. Borjas.—Señor Maciá, independiente. Seo de Urgel.—Señor Enriquez, liberal. Sort.—Señor Riu, liberal. LOGROÑO Capital.—Don Prudencio Muñoz, liberal. Arnedo.—Don Isidoro Rodríguez, liberal. Torrecilla de Cameros.—Don Félix Iturriga, liberal. LUGO Becerreá.—Señor conde de Peña Ramiro, conservador. Chantada.—Don Leonardo Rodríguez, conservador. Mondoñedo.—Don Avelino Montero Villegas, liberal. Quiroga.—Don Luis Quiroga, liberal. MADRID Conde de Santa Engracia, D. Andrés Aragón y Sr. Setuain, liberales; señores Alesanco y Conde y Luque, conservadores, y Sres. Castrovido, Iglesias y Morayta, republicanos. Alcalá de Henares.—Don Vicente Buendía, liberal. Chimohón.—Don Gerardo Doval, liberal. Getafe.—Don Eduardo Cobián, liberal. Navalcarnero.—Don José de la Morena, liberal. Torreagüena.—Señor marqués de Aldama, liberal. MALAGA Vélez Málaga.—Señor Alvarado, ciervista. MURCIA Circunscripción.—Señor duque de Pastрана, liberal; D. Angel Guirao, ciervista, y D. Teodoro Danio, liberal. Cieza.—Señor marqués de Pidal, ciervista. Yecla.—Don Joaquín Codorniu, ciervista. Circunscripción de Cartagena.—Don Ponciano Maestro, D. Eduardo Espín y D. Juan Sánchez Doménech, ciervista, y D. José García Vaso, liberal. NAVARRA Pamplona.—Circunscripción.—Don Juan Vázquez de Mella, jaimista; Sr. Gascon, liberal, y Sr. Leyun, maurista. Aoz.—Señor Domínguez, jaimista. Tafalla.—Señor Martínez, jaimista. Tudela.—Señor Méndez Vigo, conservador. ORENSE Capital.—D. Vicente Pérez, liberal. Bande.—D. Gabino Bugallal, conservador. Carballino.—Doctor García Durán, conservador. Celanova.—Don Senén Canido, conservador. G.azo.—Don Eduardo Cobián, liberal. Puebla de Trives.—Señor conde del Moral de Calatrava, maurista. Ribadavia.—Don José Estévez, conservador. Valdeorras.—Don Francisco Barber, liberal. Verín.—Don Luis Espada, conservador. OVIEDO Circunscripción.—Don Juan Vázquez de Mella, jaimista; Sr. Herrero, maurista, y Sr. Alvarez Valdés, reformista. Avilés.—Señor Pedregal, reformista. Belmonte.—Don Carlos Rodríguez San Pedro, maurista. Cangas de Tineo.—Don Félix Suárez Inclán, liberal. Castropol.—Don Melquiades Alvarez, reformista. Gijón.—Señor conde de Revillagigedo, conservador. Infesto.—Don Manuel Argüelles, conservador. Llanes.—Señor marqués de Argüelles, conservador.

- Pravia.—Don José Suárez Corona, maurista. Tineo.—Señor marqués de Lema, conservador. Villaviciosa.—Señor Rodríguez, reformista. PALENCIA Capital.—Don Abilio Calderón, conservador. Astudillo.—Señor Arroyo, liberal. Carrión de los Condes.—Señor Alonso, liberal. Saldaña.—Señor Abasofo, liberal. PONTEVEDRA Vigo.—Don Angel Urzáiz, liberal. SALAMANCA Capital.—Don Isidro Pérez Oliva, liberal. Redondela.—Señor De Federico, liberal. Béjar.—Don Cipriano Rodríguez Guerra, liberal. SANTANDER Circunscripción.—Señor Lomas, liberal; Sr. Ruano, conservador, y Sr. Hoyos, reformista. SEGOVIA Capital.—Marqués de Najera, conservador. Riaza.—Don Francisco Zorrilla, liberal. Santa María de Nieva.—Don Wenceslao Delgado, liberal. SEVILLA Circunscripción.—Don Estanislao D'Angelo y D. Manuel Clavijo, liberales; D. José Montes Sierra, republicano, y conde de Colomé y D. Tomás Ibarra, conservadores. Ecija.—Don Pedro Borbolla Serrano, liberal. TARRAGONA Circunscripción.—Don José Nicolau, liberal; D. Julián Nougues, republicano, y D. Antonio Veciana, conservador. Gandesa.—Don Carlos Maristany, liberal. Roquetas.—Don Manuel Kindelán, liberal. Valls.—Don Alberto Dasca, liberal. Vendrell.—Señor marqués de Villanueva y Geltrú, liberal. Tortosa.—Don Marcelino Domingo, republicano. TERUEL Capital.—Don Antonio Royo Villanova, liberal. Albarracín.—Señor barón de Velasco, liberal. Alcañiz.—Don Rafael Andrade, conservador. Montalbán.—Don Carlos Castell, conservador. Mora de Rubielos.—Señor Rosillo, liberal. Valderrobres.—Señor Montañez, liberal. TOLEDO Capital.—Don Sergio Novales, liberal. Illescas.—Don Tomás El orrieta, liberal. Quintanar de la Orden.—Don Pablo Ramos, liberal. Talavera de la Reina.—Señor Beruete, liberal. Chiva.—Señor Escutia, liberal. Gandía.—Señor Ibáñez Rizo, liberal. Játiba.—Señor Benadacha, liberal. Requena.—Señor García Pardo, liberal. VALENCIA Circunscripción.—Don Félix Azzati y el Sr. Lorente, republicanos, y el Sr. García Guijarro, jaimista. Albalá.—Señor Lagaria, liberal. Chelva.—Señor Alcaraz, liberal. Enguera.—Señor marqués de Cáceres, conservador. Liria.—Señor Izquierdo, liberal. Sagunto.—Sr. Gimeno, liberal. Sueca.—Señor marqués de Castelfort, liberal. Torrente.—Don Francisco Sánchez Ocaña, liberal. VALLADOLID Circunscripción.—Don Enrique Gavilán y D. Augusto Reguera, liberales, y D. César Silló, maurista. Villalón.—Don Santiago Alba, liberal. VIZCAYA Bilbao.—Don Horacio Echevarrieta, republicano. Baracaldo.—Don Fernando María Ibarra, maurista. Durango.—Don Joaquín Ampuero, jaimista. Guernica.—Don Andrés Allendesalazar, conservador. Marquina.—Don Pablo Acillona, católico. ZAMORA Capital.—Don Angel Galazra, liberal. Benavente.—Señor Tordesillas, liberal. Puebla de Sanabria.—Don Fabriciano Cid, liberal. Toro.—Don Saturnino Santos, liberal. Villalpando.—Señor Palacios, reformista. ZARAGOZA Circunscripción.—Don José García Sánchez, liberal, y D. Tomás Castellanos, conservador. Calatayud.—Don Gabriel Maura, maurista. Daroca.—Don Sixto Cotterio, liberal. Tarazona.—Don Cándido Lamana, reformista. Caspe.—Señor Ossorio y Gallardo, maurista. ELEGIDOS POR EL 29 Liberales, 91; conservadores, 37; ciervistas, 1; mauristas, 5; reformistas, 4; jaimistas, 2; conjuncionistas, 1; radicales, 1; regionalistas, 1; independientes, 2. POR ELECCION Liberales, 144; conservadores, 49; ciervistas, 7; mauristas, 11; reformistas, 6; jaimistas, 6; republicanos nacionalistas, 2; conjuncionistas, 12; radicales, 3; regionalistas, 12; independientes, 4; indefinidos, 1; católicos, 4; integristas, 1; socialistas, 1; nacionalistas, 1. CIFRAS TOTALES Liberales, 235; conservadores, 86; ciervistas, 8; mauristas, 16; reformistas, 10; jaimistas, 8; republicanos nacionalistas, 2; conjuncionistas, 13; radicales, 4; regionalistas, 13; independientes, 6; indefinidos, 1; católicos, 4; integristas, 1; socialistas, 1; nacionalistas, 1. Desórdenes en Burgos BURGOS, 11 (3 tarde).—Los partidarios del candidato derrotado, Sr. Zumárraga, continuaban alterando el orden. Esta mañana organizaron una nueva manifestación de protesta. Algunos grupos se estacionaron frente al Gobierno civil y apedearon el edificio. Los guardias de Seguridad disolvieron a sablazos a los revoltosos.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones: Subvenciones. Se concede al contador de navío D. Miguel López y González, auxilio para la impresión de cien ejemplares de su obra «Noticias sobre producción, reconocimiento y conservación de los alimentos mas usados en la Marina». —Se dispone se adquieran 150 ejemplares de la obra titulada «Contabundades de material de los buques», de la que es autor el comandante de la Armada D. Cristóbal García y García.

ACCIDENTE DE AVIACION

Ayer mañana ocurrió un accidente de aviación leve, por fortuna, en el aeródromo de Cuatro Vientos. El piloto D. Heracleo Alfaro y el oficial de Artillería D. Manuel Montero intentaron elevarse en un aparato de la Escuela Civil, y cayeron violentamente a tierra, por un resacaamiento del ala del monoplano. Este quedó destruido, y el Sr. Montero resultó con varias heridas leves, que le fueron curadas en el mismo aeródromo. D. Heracleo Alfaro resultó ileso. El estado del Sr. Montero no ofrece gravedad.

LUCA DE TENA

En la mañana de ayer volvió a iniciarse en el estado del Sr. Luca de Tena una mejoría, que persiste, afortunadamente. Desaparecida la excitación nerviosa, el enfermo pudo descansar algunos ratos. El aparato respiratorio funciona casi con completa normalidad, y la temperatura era esta madrugada de 38 grados y 5 décimas. Vivamente deseamos que continúe el alivio.

GUARDIA CIVIL

Permisos.—Se concede diez días a Matías de la Iglesia, José Rodríguez y Domingo Arias; quince, a Casimiro Ibáñez, Francisco Martín, Bernardo Carrasco, Basilio Muñoz, Fernando Díaz, Cesáreo López, Francisco Baños, Luis Benito, Vidal Alvarez, Venancio González, Vicente González, Juan García, Basilio Jiménez y Pablo Bonilla; veinte, a Alejandro López; veinticinco, a Luis Berdonce, y veintinueve, a Juan Mauzás.

El gordo en Madrid

Las 500.000 pesetas del primer premio del sorteo de ayer correspondieron al número 8.732. Uno de los décimos lo tenía abonado, desde hace tres años, los siguientes músicos de la Banda municipal y de la orquesta del café de San Isidro: D. José Martín Domingo, D. Angel Degado, don N. Yruégui, D. Santiago Marquina, don Miguel Martos, D. Custodio Abril, D. Cecilio Martín, D. Juan Alvarez, D. Alfonso Movellán, D. Agustín Gracia, D. Félix Barbadillo, D. Gaspar Cabezón, D. Rafael Francos y D. José Mora. En este último sorteo admitieron, como copartícipes, al camarero José Pelaez y al tratante en naranjas Federico Fayos. Otro décimo lo adquirió Miguel Fernández, dueño del kiosco de periódicos inmediato al café de San Isidro. Miguel repartió el décimo entre sus parroquianos, y en participaciones de a dos reales. El tercer «papelito», valiendo por otras 50.000 pesetas, lo tenía abonado D. Ricardo Fernández, propietario de un almacén de vinos establecido en la calle de la Libertad. El cuarto décimo estaba también abonado y lo jugaba Pedro Plana, ordinario de Carabaña, y cobrador de extras de la casa de Banca de D. Romualdo Gano. Pedro le tenía dicho al lotero que, si en algún sorteo no iba a recoger el décimo, se lo enviara a la casa de Banca mencionada. Ayer eran ya las diez y media de la mañana, y como e ordinario no se había presentado a buscar su número, el lotero se lo mandó en la forma convenida. Pedro Plana había repartido el décimo entre varios vecinos de Carabaña, y en pequeñas participaciones. En este, como en casi todos los sorteos, no ha fallado el desgraciado que después de jugar un décimo de un mismo número por espacio de varios años, lo deja cuando le va a tocar el «gordo». El infeliz del día ha sido D. Ramón Domínguez, agente de publicidad, que decidió despedirse del 8.732; al que era lealísimo, aunque sin eficacia, desde hace largo tiempo. Un amigo suyo, que tuvo una coronada, fue a la «lotería y pidió el décimo que le ha valido 50.000 pesetas.

PROBLEMAS DEL MOMENTO Los sueldos y las subsistencias

La extraordinaria elevación que han adquirido en sus precios todos los productos que necesita el consumidor, ha provocado disturbios de orden público en muchas ciudades, y es una constante amenaza de la que el Gobierno parece preocuparse, y debe ser cierto, aunque los efectos no se noten por parte alguna. El fin de la guerra no se vislumbra, la situación tiende a empeorar y no es sólo ya carestía de productos, sino falta de ellos, que agudizan el problema y sombream de nuevas tintas el pavoroso cuadro, dentro de cuyo marco nos rebullimos todos los nacidos, ya seamos neutrales ó beligerantes. Los alimentos valen hoy el doble que antes de empezar la guerra, y si en circunstancias ordinarias era imposible la vida en muchos hogares, ¿qué no ocurrirá hoy? La clase obrera, utilizando la santa libertad de exteriorizar sus opiniones, sus anhelos y su situación, es la única que mueve a los Gobiernos, atemorizados siem-

pre por el ruido, a tomar soluciones de orden económico. Cuando un centenar de obreros se estaciona en la vía pública, y pide a gritos—y no le negamos el derecho—pan y trabajo, se ponen en juego todos los resortes gubernamentales, surgen unos miles de pesetas, se inicia una obra cualquiera—casi siempre desahogada sin previsión—y se distribuyen unos cuantos jornales que mitigan unos días el hambre. En sus relaciones con los patronos también tienen los obreros medios de defensa, que ejercitan, y no con desfavorable resultado, como puede comprobarse leyendo una estadística de jornales de hace quince años y otra de actualidad. Decimos todo esto no a modo de canto de las excelencias del vivir obrero, cuyas amarguras conocemos, sino para llamar la atención sobre otras colectividades cuyo personal cobra jornales ó sueldos más reducidos que la mayoría de muchos obreros, están sometidos a exigencias sociales mayores y no deben, ni pueden, ni hacen, reclamar de los Poderes públicos, ni poner de relieve sus quebrantos. Existen en el Ejército clases modestas que, ya en los cuerpos activos, ya en las oficinas y centros administrativos, ya en los talleres, desempeñan cargos y funciones subalternas, forman un cuerpo profesional y están consagrados exclusivamente al servicio del Ejército. Estas clases disfrutan—es un sarcasmo la palabra—por regla general, sueldos que oscilan entre las sesenta y las mil quinientas pesetas anuales: de dos a cuatro pesetas diarias de jornal, con obligación de vestir uniformes los unos, de presentarse con trajes adecuados al medio social en que trabajan los otros, y de morirse de hambre todos, porque no hay medio humano, no ya de alimentar una familia—que a casi nadie falta—sino ni aun de atender a las personales necesidades, con tan miserables soldadas... Para solucionar el problema del momento, dando trabajo, se han concedido créditos extraordinarios: de los empleados del Estado nadie se acuerda: estos pobres obreros no piden, no pueden pedir: pero bueno sería que los que se preocupan de la carestía de las subsistencias, de la miseria que atezca a la clase proletaria, y de pedir para los de abajo, no excluyeran a ese gran contingente de funcionarios oficiales, de clase subalterna, tan necesitada de protección. Con un sueldo de dos pesetas no se puede vivir hoy: en el Estado no puede pagar sus servidores, despidalos como hacen los patronos; reduzcalos a la mitad, pero déles lo necesario para vivir. De las bestias, decíamos antes en son despectivo, que trabajaban por la comida. ¡Felices las bestias, que por la comida trabajan! Con cuánto gusto trabajarían y lo necesario para la comida el cincuenta por ciento de los españoles. Clarines. DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTICIPAMOS, PUBLICA LAS SIGUIENTES: Infantería. Ayudantes.—Se nombra del general de brigada D. Salvador Cortés, al capitán don Manuel Bonafós, y del de igual empleo don Francisco Sánchez Manjón, al teniente coronel D. José Camps. Intendencia. Destinos.—Sargento D. José del Alcazar, a la Comandancia de Intendencia de Melilla, excedente hasta existir vacante en la plantilla. Sanidad Militar. Destinos.—Subinspectores veteranarios de segunda clase: D. José Urbina, a jefe de Veterinaria Militar de la segunda región, y D. Inocencio Aragón, a igual cargo en la cuarta. Veterinarios segundos: D. Manuel Estévez, al 13.º montado de Artillería, y don Vicente Nogales, al décimo de dicha arma. Veterinario tercero D. Ramón Tomás, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache. Artillería. Destinos de obreros afiliados.—D. Juan Masco, a la primera sección de la Escuela Central de Tiro; D. Juan Pol Reus, a la primera sección de la Escuela Central de Tiro, y D. Antonio Avilés, a la Fábrica de pólvoras de Murcia. EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES Residencia. Se autoriza al general de brigada D. Enrique López Sarza, para que fije su residencia en esta corte, en situación de cuartel. Gratificación. Se concede la de 1.500 pesetas anuales al comandante de Estado Mayor D. Abilio Barbero Saldaña. Licencias. Le han sido concedidos seis meses de licencia para el extranjero al capitán de Infantería D. Guillermo Vicensio. Matrimonios. Se concede real licencia para contraer matrimonio a los primeros tenientes de Infantería D. Manuel Escrivano y D. Tomás Manjón. Recompensas. Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar de segunda clase y pasador de Industria militar al subinspector farmacéutico de segunda D. Félix Gómez Díaz. Destinos. Mañana publicará el «Diario Oficial» la propuesta de destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil. Vuelta a activo. Se concede la vuelta a activo al primer teniente de Carabineros D. José Clemente, al teniente coronel de Infantería D. Eduardo Xaudaró y al capitán D. Eusebio Ximénez.

Lotería Nacional

Sorteo celebrado el día 11 de Abril de 1916

PREMIOS MAYORES

Table with columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prize amounts for various population categories.

Dos aproximaciones de 5.000, 4.000, 3.500 y 2.200 pesetas cada una, para los números anterior y posterior de los cuatro primeros premios, respectivamente.

PREMIADOS CON 2.000 PESETAS

Table with columns: DECENA, CENTENA. Lists winning numbers for 2,000 peseta prizes.

Table with column: MIL. Lists winning numbers for 1,000 peseta prizes.

Table with column: DOS MIL. Lists winning numbers for 2,000 peseta prizes.

Table with column: TRES MIL. Lists winning numbers for 3,000 peseta prizes.

Table with column: CUATRO MIL. Lists winning numbers for 4,000 peseta prizes.

Table with column: CINCO MIL. Lists winning numbers for 5,000 peseta prizes.

Table with column: SEIS MIL. Lists winning numbers for 6,000 peseta prizes.

Table with column: SIETE MIL. Lists winning numbers for 7,000 peseta prizes.

Table with column: OCHO MIL. Lists winning numbers for 8,000 peseta prizes.

Table with columns: 159, 172, 180, 249, 254, 258, 277, 303, 321. Lists specific winning numbers.

Table with column: NUEVE MIL. Lists winning numbers for 9,000 peseta prizes.

Table with column: DIEZ MIL. Lists winning numbers for 10,000 peseta prizes.

Table with column: ONCE MIL. Lists winning numbers for 11,000 peseta prizes.

Table with column: DOCE MIL. Lists winning numbers for 12,000 peseta prizes.

Table with column: TRECE MIL. Lists winning numbers for 13,000 peseta prizes.

Table with column: CATORCE MIL. Lists winning numbers for 14,000 peseta prizes.

Table with column: QUINCE MIL. Lists winning numbers for 15,000 peseta prizes.

Servicio de la plaza para hoy. Servicio de la plaza para el día 12 de Abril.

Imaginaria de ídem: Señor comandante del quinto Montado D. Francisco Coello y Pérez del Pulgar.

Jefe de día: Señor coronel de Asturias, D. Cristino Bermúdez de Castro.

Reconocimiento de provisiones: Segundo capitán de la Princesa.

NOTICIAS DEL TIEMPO. En Madrid. Ayer hizo un día espléndido.

Impresiones de provincias. Las presiones más débiles residen sobre el Mediterráneo.

La temperatura máxima fué de 23 grados, en Gerona, y la mínima, de 0, en Avila.

De la «Gaceta»

Ministerio de Hacienda.

Real orden resolviendo el expediente sobre modificación en las tarifas de la contribución industrial de la fabricación en ambulancia de esencia de plantas y flores.

Otra ídem id. sobre clasificación en las tarifas de la contribución industrial de los hornos de plaza fija en las poblaciones de menos de 20.000 habitantes.

Otro modificando los epígrafes 119 y 120 de la tarifa 2.ª, a fin de que en dichos epígrafes queden comprendidos todos los tranvías ó caminos de hierro, sean urbanos ó interurbanos.

Ministerio de Fomento.

Real orden dictando reglas para evitar ciertos abusos de que vienen siendo objeto los emigrantes.

Administración central.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las declaraciones de derechos pasivos hechas por esta Dirección general durante la segunda quincena del mes de Marzo próximo pasado.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Anexo 1.º — Bolsa. — Observatorio Central Meteorológico.—Oposiciones. Subastas. — Administración provincial. — Administración municipal.

Anexo 2.º — Edictos. Anexo 3.º — Tribunal Supremo.— Sala de lo Contencioso-Administrativo.

Capítulo de desgracias. Un hombre muerto. Justo González, guardarieno de la línea de circunvalación, iba ayer prestando servicio en uno de los trenes, y vio que diez ó doce mazzabates se subían a los vagones para sustraer, como otras veces, lo que buenamente podían.

Justo no tuvo tiempo de agachar la cabeza, y recibió un tremendo golpe que lo derribó al suelo y le dejó muerto en el acto.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar de suceso, y después de instruir las primeras diligencias ordenó el levantamiento del cadáver.

Atropello.—El automóvil núm. 1.010, de la matrícula de Madrid, atropelló ayer en la calle de Preciados al niño de seis años Francisco García Carpio y le produjo varias heridas en la cabeza y contusión cerebral.

Infanticidio?—Varios niños que jugaban ayer en el paseo de Ronda se encontraron en un envoltorio de papeles, y con la curiosidad natural procedieron a abrirlo, encontrándose sorprendidos al ver que contenía el cadáver de un niño.

Inmediatamente lo llevaron a la Casa de Socorro. Los médicos de guardia reconocieron el cuerpo de la criatura recién nacida y le apreciaron varias

erosiones en el pecho y en el cuello, equimosis en la región nasal, algunas manchas violáceas en la cara y espalda y la falta del cordón umbilical.

Noticias generales

Una boda.—En la mañana del domingo contrajeron matrimonio la bellísima señorita Margarita Rodríguez de la Torre y D. Alfonso Vázquez y González.

A medio día se sirvió en el Hotel Palace un espléndido almuerzo, al que asistieron unos ciento cincuenta comensales, en su mayoría lucida representación del Comercio y de la Banca madrileños.

Primer hora de la noche salieron los nuevos esposos para Valencia, de donde pasarán a Barcelona y Andalucía.

ESPAÑOL.—A las seis (popular). Buen maestro es amor ó La boba discreta y La Remolina.—A las diez, Caribita que tira al monte...

COMEDIA.—A las seis (cinematográfico). La dama blanca (tres actos), Charlot en el parque; Ambrosio, pintor, y La tragedia de la esclava (tres actos).—A las diez, El infierno.

LARA.—A las seis y media (doble). La desconocida (dos actos).—A las diez y media (doble), La desconocida (dos actos).

CERVANTES.—A las seis y media (sección vermut). La frescura de Lafuente (tres actos).—A las diez y media (doble), La bendición de Dios (dos actos en tres cuadros).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media (doble), La culpa ajena y John Peres.—A las diez y media (especial), John Peres y Los Gabrieles.

ZAPEL.—A las seis, El conde de Luxemburgo.—A las diez y media, Las alegres chicas de Berlín.

ESLAVA.—(Día de moda).—A las seis y media (doble), El capricho de las damas (tres actos).—A las diez y media (doble), La modista de mi mujer (tres actos).

NOVEDADES.—A las seis, El barbero de Sevilla.—A las diez y media, El gitano.—A las once y cuarto, La granja de los amores.—A las once y tres cuartos, Los dos fenómenos.

TRIANON PALACE.—(Cinematografía de moda).—Hoy, dos sesiones: a las cinco y nueve y media.

Empresario de Nueva York, película que constituye el acontecimiento del año.

EMPRESA ROYALTY.—Éxito grandioso y descomunal del último episodio de Los misterios de Nueva York.

El sábado, estreno de la graciosísima parodia Los misterios del jamón de York.

PROYECCIONES.—Maicete, que vuelve a presentarse con mucha más fuerza y energía que antes; el 12 episodio de Los misterios, y otras muy cómicas.

CINEMA ESPAÑA (paseo de San Vicente; Empresa Royalty).—Sección continúa de cuatro á doce y media.—Programa monstruo. Estreno de la gran corrida de seis toros en Barcelona por Gallito, Belmonte y Pacomio.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

SERVICIOS COMERCIALES. Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Calle de Barbieri, núm. 8, Madrid

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

ó convicción jurídica del pueblo, evolución hacia el «Juristenrecht», en que la convicción social determina usos y prácticas de juristas ó de Tribunales.

Un caso muy expresivo tenemos en el duelo. El duelo está penado en el Código; mas el duelo no se persigue en nuestro país.

Lo que hay es una costumbre contra la ley, que se nos ofrece en forma de costumbre judicial, pero que no procede originariamente de los Tribunales.

Podrían multiplicarse los ejemplos de costumbre judicial; pero no se trata de hacer una historia natural de la costumbre, ni un inventario descriptivo.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

Al tratar de la costumbre hemos de tener presente que su «modus operandi» moderno, su situación, su operación no es una novedad, sino en cierto modo una supervivencia.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

En los de jurisdicción voluntaria. En los de jurisdicción voluntaria, la información testifical ha llegado á ser la prueba corriente.

CUESTIONES DE RECLUTAMIENTO

Penalidad á los reservistas

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 48 se ha insertado esta Real orden del Ministerio de la Gobernación.

«Por el Ministerio de la Guerra se ha dirigido á este de la Gobernación, en 21 de Enero último, la Real orden siguiente:

«Excelentísimo Señor: Con arreglo á lo que determina el artículo 213 de la vigente ley de reclutamiento y los 323 y 324 del reglamento para la aplicación de la misma.

«Pasado el asunto en consulta al Consejo Supremo de Guerra y Marina, con fecha 17 de Diciembre próximo pasado, emite dictamen en el sentido de que, aun impuestos por la jurisdicción de Guerra, se trata de castigos de orden gubernativo y común, y que, además, la multa, con arreglo al Código de Justicia, no existe para los militares.

«Por el Ministerio de la Guerra se ha dirigido á este de la Gobernación, en 21 de Enero último, la Real orden siguiente:

«Excelentísimo Señor: Con arreglo á lo que determina el artículo 213 de la vigente ley de reclutamiento y los 323 y 324 del reglamento para la aplicación de la misma.

